

EL CONGRESO NACIONAL  
En nombre de La República

RECIBIDO POR

Mayra Aleixandre

**“RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE SERVICIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA ROMANA”**

**CONSIDERANDO:** Que por la ubicación estratégica de la Provincia La Romana, y por el constante y pujante desarrollo económico, social y turístico; La Provincia La Romana se merece tener **una oficina de servicios de la Procuraduría General de la República.**

**CONSIDERANDO:** Que los habitantes de la provincia La Romana, tienen que trasladarse a la ciudad de Santo Domingo o a Higüey, para hacer legalizaciones de firmas de los notarios en documentos que legalizan, firmas de los Interpretes Judiciales, Sentencias de los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, Certificaciones de Médicos legistas, entre otros; lo que implica pérdida de tiempo y gastos económicos, para los que requieren de este servicio.

**CONSIDERANDO:** Que por estas y otras consideraciones, La Romana se merece contar con una oficina de servicios de la Procuraduría General de La República.

**CONSIDERANDO:** Que en una casa que dispone la Procuraduría General de La Republica, ubicada en la calle Pedro A. Lluberés, frente a la escuela Mercedes Laura Aguiar, existen los espacios físicos adecuados, donde podría instalarse la oficina de servicios de la Procuraduría General de La República.

**Vista:** La Constitución política de la República.

**Visto:** El Reglamento interno del Senado de la República.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Solicitar a la Procuraduría General de La Republica, en la persona del Dr. Francisco Domínguez Brito, la instalación de una oficina de servicios de la Procuraduría General de la República en la ciudad de La Romana.

**SEGUNDO:** Comunicar por las vías correspondientes, al Procurador General de La República.

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de La República Dominicana, al primer (01) día del mes de marzo del año Dos Dieciséis (2016).

Moción presentada por:



Amarilis Santana Cedano

Senadora de la República por la  
Provincia La Romana.